

BASES PARA EL II CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA “A MI LINDO ECUADOR”

TEMA 2011: PAISAJES DE MI TIERRA

1. PARTICIPANTES

Se podrán presentar todos los niños ecuatorianos residentes en Bélgica o Luxemburgo que tengan entre 5 y 12 años de edad.

2. TÉCNICA

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, crayones, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de cartulina DIN A-4.

3. TEMA

El tema será “PAISAJES DE MI TIERRA”: los concursantes pueden dibujar diferentes paisajes de cosa, sierra, oriente o Galápagos.

4. PRESENTACIÓN

En el anverso, en la parte inferior de la cartulina, se colocará el nombre del autor, el título de la obra, la edad del autor. En el reverso se colocará un correo electrónico o el número de teléfono de contacto.

Los dibujos pueden entregarse en el Consulado del Ecuador en Bélgica (Av. Louise 363, 1050 Ixelles, noveno piso, en horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.) o enviarse por correo a la misma dirección. El plazo de entrega concluye el 06 de Agosto de 2011. Todos los dibujos serán exhibidos en la sala “Le Fanal” en un acto especial de conmemoración del Día Nacional del Ecuador

5. JURADO

El dibujo ganador será elegido por los asistentes al evento de conmemoración del día nacional del Ecuador, acto que tendrá lugar el viernes 12 de agosto de 2011. Las votaciones se recibirán entre las 17:30 y las 18:30 del mismo día. Cada asistente tendrá derecho a un voto que será colocado en una urna. Esa misma noche, una vez realizado el conteo de votos, el Embajador del Ecuador en Bélgica premiará al ganador del concurso.

PREMIOS

Se entregará diplomas a todos los participantes y premios especiales a los tres primeros lugares.

DEVOLUCIONES

Los dibujos premiados quedarán en propiedad de la Embajada del Ecuador en Bélgica, reservándose el derecho de publicación, y siempre mencionando al autor/a.

Los dibujos no premiados se deberán recoger personalmente en el Consulado del Ecuador. El material no reclamado, quedará en propiedad de la Embajada del Ecuador en Bélgica.

6. RESOLUCIÓN FINAL

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Bruselas, 08 de julio de 2011.